

76

Morgan Stanley Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Serrano, 55  
28006 Madrid

tel 34 91 412 11 00

fax 34 91 431 20 97

Morgan Stanley

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 15  
Madrid

Madrid a 4 de noviembre de 2003



Muy señores nuestros,

Por la presente MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL comunica como HECHO RELEVANTE los siguientes cambios de comisiones en los Fondos que a continuación se relacionan:

- **RENDA INTERNACIONAL FIM.-** La comisión de depósito se reducirá del 0,20% al 0,02% anual y la comisión de gestión pasará del 1,50% al 1,68% anual. Ha sido solicitada a CNMV autorización para cambio de denominación (MORGAN STANLEY RENTA INTERNACIONAL) y de entidad depositaria del Fondo (Santander Central Hispano Investment sustituirá a Banco CDC Urquijo).
- **MORGAN STANLEY BOLSAPLUS FIM.-** La comisión de depositaria pasará del 0,02% al 0,03% anual. Ha sido solicitada a CNMV autorización para cambio de entidad depositaria del Fondo (Santander Central Hispano Investment sustituirá a BBVA)
- **MORGAN STANLEY FONDO 25 FIAMM.-** La comisión de depositaria pasará del 0 al 0,02% anual. Ha sido solicitada a CNMV autorización para cambio de entidad depositaria del Fondo (Santander Central Hispano Investment sustituirá a BBVA)
- **MORGAN STANLEY FONDGARANTÍA 2005 FIM.-** La comisión de depósito se reducirá del 0,15% al 0,05% anual y la comisión de gestión pasará del 0,35% al 0,45% anual. Ha sido solicitada a CNMV autorización para cambio de entidad depositaria del Fondo (Santander Central Hispano Investment sustituirá a Caixa d'Estalvis de Catalunya).
- **MORGAN STANLEY FONDO 19 FIM.-** La comisión de depósito se reducirá del 0,15% al 0,02% anual y la comisión de gestión pasará del 1,25% al 1,38% anual.
- **MORGAN STANLEY TESORERÍA PLUS FIMP.-** La comisión de depósito se reducirá del 0,05% al 0,02% anual y la comisión de gestión pasará del 0,10% al 0,13% anual.
- **MORGAN STANLEY TESORERÍA PLUS 100 FIMS.-** La comisión de depósito se reducirá del 0,05% al 0,02% anual y la comisión de gestión pasará del 0,30% al 0,33% anual.
- **MORGAN STANLEY TESORERÍA PLUS 500 FIMS.-** La comisión de depósito se reducirá del 0,05% al 0,02% anual y la comisión de gestión pasará del 0,10% al 0,13% anual.

Estos cambios de comisiones, denominación y entidades depositarias serán comunicados a todos los partícipes de los Fondos afectados una vez autorizadas aquellas modificaciones que requieren previa autorización por parte de CNMV. Transcurrido el mes de derecho de separación a conceder a todos los partícipes, las modificaciones se registrarán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con actualización de los Folletos Informativos de los Fondos mencionados.

Sin otro particular les saluda atentamente,

**MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**  
P.p. Marta Olavarría García-Perrote